



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Vicerrectoría de Docencia presentó nuevos lineamientos para actividades, proyectos y programas de docencia a partir del II Ciclo 2024

Las Iniciativas Docentes buscan promover la reflexión y mejora de la docencia universitaria

Solo en 2024, 21 proyectos recibieron acompañamiento de la Comisión de Iniciativas Docentes para su propuesta y ejecución

19 NOV 2024

Gestión UCR



Las Iniciativas Docentes abarcan dos áreas principales: "Iniciativas de Mediación Pedagógica" y las de "Vínculo Remunerado con el Sector Externo".

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica presentó a la comunidad académica una versión renovada de los [Lineamientos para la Formación, Inscripción, Ejecución y Evaluación de Iniciativas Docentes](#).

Con este cambio, la [Resolución VD-13000-2024](#) **busca expandir el tradicional concepto de “proyecto” y abrir otros espacios y formatos** para que el profesorado pueda reflexionar y actuar directamente **sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje** en la Institución.

Para la coordinadora de la Comisión de Iniciativas Docente, Lic. María de los Ángeles Montero Dien, estos lineamientos son el resultado de una reflexión seria y fundamentada con la cual la Vicerrectoría impulsa y potencia las mejoras en los escenarios educativos por medio del **intercambio y la colaboración para generar habilidades, destrezas y conocimientos**, y más importante aún, para **construir procesos de mediación pedagógica al servicio de la trascendencia de las personas profesionales en formación**.

“Nos complace contribuir a la historia institucional con un cuerpo normativo y de procedimientos claro, que tiene por objetivo que todas las personas docentes y las unidades académicas puedan incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de una mediación pedagógica humanista, responsable, y organizada según las demandas propias de cada una de las disciplinas”, explica Montero Dien.

Según lo dispuesto en los nuevos lineamientos, **las Iniciativas Docentes pueden ahora estructurarse en dos áreas principales**. Por una parte, están las **Iniciativas de Mediación Pedagógica**, que se enfocan en **potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje**, para lo cual cuentan con las figuras de programas, proyectos y actividades, dependiendo de su alcance y duración. Ejemplos de estas iniciativas pueden ser espacios de formación y actualización de destrezas en la población docente, producción de materiales didácticos disciplinares y la generación de insumos relacionados con el quehacer docente para la toma de decisiones por parte de las autoridades universitarias, entre otros.

Estas iniciativas pueden o no contar con recurso presupuestario de apoyo por parte de la Vicerrectoría de Docencia, para lo cual se disponen plazos y procedimientos específicos cada año.

Más de 170 proyectos han sido atendidos en los últimos diez años por la Comisión.

Por otra parte, se regulan las **Iniciativas de Vínculo Remunerado con el Sector Externo** en materia de docencia, que tienen dentro de sus fines establecer colaboraciones remuneradas con actores externos, **incrementando el impacto social de la Universidad** y ampliando las oportunidades formativas para las personas estudiantes acompañadas por el cuerpo docente.

Para la Vicerrectora de Docencia, Dra. María Laura Arias Echandi, este no es un cambio menor. “Cada Iniciativa que se proponga en el marco de estos lineamientos tiene el compromiso de responder a las demandas actuales en docencia, fortalecer el pensamiento crítico en las aulas y crear experiencias de aprendizaje más significativas. Los docentes somos agentes de cambio y aquí hay otra oportunidad para hacerlo”, comenta la vicerrectora.

Los nuevos lineamientos también consolidan el acompañamiento académico y administrativo de la Vicerrectoría de Docencia, en la figura de la **Comisión de Iniciativas**

Docentes. Este equipo de trabajo – que ha atendido más de 170 proyectos e iniciativas docentes en los diez últimos años - ofrece el soporte técnico, conceptual y administrativo en cada fase del proceso, desde la formulación hasta la presentación de informes parciales y finales.

De esta manera, se pretende garantizar que las propuestas se desarrollen eficientemente y en consonancia con las metas y recursos institucionales, logrando una mejora significativa de los procesos formativos en la UCR. **Esta renovación en la forma de Iniciativas Docente forma parte de Impulso Docente, un marco de trabajo académico administrativo de la Vicerrectoría,** planteado para el largo plazo, que buscará incidir también en la gestión de las Cátedras Temáticas y Conmemorativas, entre otros temas.

Para posicionar las nuevas Iniciativas Docentes en la comunidad universitaria y brindar el acompañamiento correspondiente, la **Comisión de Iniciativas Docentes está realizando, durante el II Ciclo de 2024, visitas y sesiones de capacitación con las Comisiones de Docencia de Facultades, Escuelas y Sedes Regionales.**

Las personas docentes interesadas en formular una Iniciativa Docente para el 2025 pueden encontrar información sobre cómo comenzar en el enlace <https://vd.ucr.ac.cr/proyectos>. De igual manera, los canales de atención telefónicos 2511-1227 y electrónicos iniciativasdocentes.vd@ucr.ac.cr están disponibles para solicitar más información o acompañamiento.

[Armando Vargas Morera](#)

Comunicador, Vicerrectoría de Docencia

luisarmando.vargas@ucr.ac.cr

Etiquetas: [docencia](#), [ucr](#), [gestion ucr](#), [iniciativas docentes](#).